



HACIENDA

Este mes el Gobierno emitirá el primer bono que cubrirá riesgos como los terremotos

martes, 9 de enero de 2018

▲ Mauricio Cárdenas, Colprensa.

En abril de 2017, el Ministro de Hacienda dijo buscaría la emisión de una póliza por US\$400 millones para amparar al país ante un eventual terremoto

Jhon Guzmán Pinilla - jguzman@larepublica.com.co

En su cuenta de Twitter, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, informó que este mes se emitirá “el primer bono que nos cubrirá frente a riesgos de desastre asociados a terremoto”.

Este es un plan en el cual el Gobierno ha venido trabajando desde el año pasado. Específicamente en abril, Cárdenas detalló que junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial se buscaría la emisión de una póliza por US\$400 millones para amparar al país ante un eventual terremoto.

De acuerdo con RCN Radio, en aquella oportunidad el jefe de la cartera de Hacienda expresó: “vamos con un objetivo puntual, hemos visto con mucha preocupación el aumento en la actividad sísmica, Colombia debe obtener un seguro para terremotos ese es nuestro objetivo, una póliza que nos permita, pagando una prima anual, tener un aseguramiento frente a un terremoto. Aspiramos tener una póliza que nos permita cubrir \$1,2 billones”.

Vale la pena recordar que en octubre de 2017, en la XV Reunión de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, los jefes de las carteras acordaron avanzar en la contratación de un mecanismo financiero conjunto que permita gestionar de manera integral la transferencia de riesgos que beneficie a los países de la Alianza del Pacífico y a sus habitantes ante la ocurrencia de terremotos.

La primera instancia sería el diseño y estructuración de un bono regional para la gestión del riesgo de catástrofes (terremotos), que pueda ser emitido durante el primer trimestre de 2018.

“Este mecanismo permitirá proteger, mitigar el impacto de las pérdidas sobre los presupuestos y, en general, fortalecer las finanzas públicas de los países miembros ante la ocurrencia de terremotos. Asimismo, la contratación conjunta generará beneficios adicionales de diversificación que se traducirán en un menor costo para la cobertura”, detalló en su momento el Ministerio de Hacienda.